

Guía Docente: Empresa e Iniciativa Emprendedora

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	
Materia	Empresa
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Guillermo Juan Masias Cabanillas Holguin	Correo electrónico	guillermojuanmasias.cabanillas@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/gcabanillash/ https://orcid.org/0000-0003-4234-8390		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa e Iniciativa Emprendedora
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura bajo el título Empresa e Iniciativa Emprendedora es una asignatura obligatoria de 6 créditos. Está ubicada en el primer trimestre del segundo curso de la titulación.</p> <p>Esta asignatura tiene como finalidad la preparación de los alumnos para que desarrollen su actividad, en este caso derivada de los estudios de Psicología, en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Por tanto, el objetivo fundamental de la asignatura es facilitar la incorporación del alumnado a la vida laboral activa, bien mediante la inserción en el mercado, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial.</p> <p>En un sentido amplio, el espíritu emprendedor es una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de una asignatura que pretende fomentar en los estudiantes las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.</p> <p>Partiendo del análisis de la dicotomía empresa <i>versus</i> empresario y de la necesaria creatividad e innovación inherente a los mismos, la asignatura analiza todas y cada una de las partes que el emprendedor debe analizar para desarrollar un plan de negocio.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03 Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-06 Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08 Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-09 Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-12 Saber cómo se han adoptado posturas de defensa de la paz y la mediación. • CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la
-----------------------------------	---

desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.

- CU-14 Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15 Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-17 Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.

Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19 Capacidad de liderazgo.
- CG-21 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-10 Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.

Competencias de la asignatura

- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.

- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12: Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19: Capacidad de liderazgo.
- CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.

**Objetivos
(opcional)**

Al final de la asignatura, se espera que el alumno haya alcanzado los siguientes objetivos:

	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar el concepto de empresa y empresario. • Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora. • Conocer las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa. • Identificar las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. • Elaborar un adecuado plan de marketing para el proyecto empresarial. • Elaborar y presentar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa. • Valorar y reconocer la importancia de elaborar un proyecto de empresa antes de iniciar una actividad empresarial.
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. • Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. • Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. • Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. • Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. • Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. • Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. • Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. • Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. • Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. • Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. • Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. • Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. • Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. • Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. • Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. • Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>La vinculación del Grado con el “fomento de capacidades para la iniciativa empresarial y el autoempleo”, a las que se refiriere el artículo 61 c) de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible se va a realizar, principalmente, a través de esta asignatura.</p> <p>Los ejes temáticos en torno a los cuales va a girar la asignatura son dos: Empresa e Iniciativa Emprendedora. En el primero se verán aspectos relacionados con: la búsqueda activa de empleo, la gestión del conflicto y equipos de trabajo, los tipos de contrato de trabajo, la Seguridad Social y Desempleo y la Evaluación de riesgos profesionales y la Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. En el segundo, se trabajarán aspectos relacionados con: la Iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno, la creación y puesta en marcha de una empresa y la función administrativa.</p>
Contenidos	<p>UD 1. Introducción a la cultura del emprendimiento</p> <p>1.1. ¿Qué significa ser empresario? El trabajo por cuenta propia</p> <p>1.1.1. ¿Qué es la cultura emprendedora?</p> <p>1.1.2. ¿Son el empresario y el emprendedor conceptos indiferentes?</p> <p>1.1.3. Requisitos para emprender con éxito</p> <p>1.1.4. Personalidad emprendedora</p> <p>1.2. Funciones básicas de la empresa</p> <p>Funciones básicas de la empresa</p> <p>1.3. La empresa como sistema</p> <p>1.4. La organización de la empresa</p> <p>1.4.1. Tipos de organigramas</p> <p>1.5. Imagen y cultura corporativa</p> <p>1.6. La responsabilidad social corporativa</p> <p>1.7. El entorno de la empresa</p> <p>1.7.1. Entorno general</p> <p>1.7.2. Entorno específico</p> <p>1.8. Análisis DAFO</p> <p>Resumen</p> <p>Mapa de contenidos</p> <p>Recursos bibliográficos</p> <p>UD 2. Generación de ideas y modelos de negocios</p>

2.1. Creatividad e innovación

2.1.1. Definiciones

2.1.2. Estrategias para fomentar la creatividad

2.1.3. ¿Qué es una *Startup*?

2.2. Generación de ideas

2.2.1. Método SCAMPER

2.2.2. Estrategia del Océano Azul

2.3. Pensamiento de diseño o *Design Thinking*

2.3.1. I Fase: Empatizar y definir.

2.3.2. II Fase: Idear y prototipar.

2.3.3. III Fase: Evaluar e implementar.

2.4. Modelo de Negocios

2.4.1. Business Model Canvas

2.4.2. Lean Canvas

2.5. El clásico plan de negocios.

2.5.1. Diferencia entre un plan de negocios y un modelo de negocios

2.5.2. Estructura de un plan de negocios

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

UD 3. Estudio de mercado y función de *marketing*

3.1. ¿Qué es un estudio de mercado?

3.1.1. Tipos de mercado

3.1.2. Variables que afectan a los tipos de mercado

3.2. El mercado: tamaño y estructura

3.2.1. El mercado meta

3.3. Los posibles clientes

3.4. La competencia

- 3.4.1. Evaluación de nuestra posición en el mercado
- 3.5. *Marketing* estratégico frente a *marketing* operativo
- 3.6. El producto
 - 3.6.1. Niveles de producto
 - 3.6.2. Tipos de producto
 - 3.6.3. Ciclo de vida del producto
- Introducción
- Madurez
- Declive
- 3.7. El precio
 - 3.7.1. Métodos para fijar un precio
- 3.8. La promoción
 - 3.8.1. El *marketing* digital
 - 3.8.2. Economía colaborativa
- 3.9. La distribución
- 3.10. Las 7P del sector servicios
- Resumen
- Mapa de contenidos
- Recursos bibliográficos

UD 4. Apalancamiento financiero y gestión de operaciones

- 4.1. El plan de inversiones y gastos
 - 4.1.1. Detalle de inversiones y gastos
 - 4.1.2. Los gastos de constitución
- 4.2. El plan de financiación
 - 4.2.1. Clasificación de las fuentes de financiación
- 4.3. Fuentes de financiación propias
- 4.4. Fuentes de financiación ajenas
 - 4.4.1. Entidades de crédito

4.4.2. *Leasing*

4.4.3. *Renting*

4.4.4. *Social lending*

4.4.5. Sociedades de garantía recíproca (SGR)

4.4.6. Sociedades de capital-riesgo

4.5. Otras fuentes de financiación: gestión del circulante

4.6. La rentabilidad de las inversiones

4.7. Logística y producción

4.7.1. Definiciones

4.7.2. Diseño de plan de compras

4.7.3. Diseño de canales de distribución

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

UD 5. La viabilidad económico-financiera de la empresa

5.1. Fundamentos de contabilidad

5.2. El Plan General de Contabilidad

5.2.1. Marco conceptual de la contabilidad

5.2.2. Normas de registro y valoración

5.3. Las cuentas anuales

5.4. La representación del patrimonio: el balance

5.4.1 El activo

5.4.2. El patrimonio neto

5.4.3. El pasivo

5.5. La cuenta de pérdidas y ganancias

5.6. El plan financiero

5.6.1. El plan de tesorería

5.6.2. La cuenta de pérdidas y ganancias previsional

5.6.3. El balance previsional

5.7. Punto muerto, punto de equilibrio o umbral de rentabilidad

4.7.1. Fórmula punto muerto

5.8. Principales indicadores

5.8.1. Endeudamiento

5.8.2. Solvencia

5.8.3. Liquidez

5.8.4. Prueba ácida

5.8.5. Fondo de maniobra

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

UD 6. ¡Hagamos empresa!

6.1. Tipos de empresa existentes

6.1.1. Criterios para elegir la forma jurídica

6.2. El empresario individual

6.2.1. Diferencias entre empresario individual y autónomo

6.3. Trámites de constitución

6.4. Trámites de puesta en marcha

6.5. Obligaciones fiscales

6.6. Pasos iniciales para impulsar mi proyecto emprendedor

6.6.1. Dónde ubicar nuestro negocio

6.6.2. Trámites generales

6.6.3. Cómo clasificar nuestra empresa

6.6.4. Contratación de trabajadores

6.7. La franquicia

6.8. La propiedad intelectual

6.9. Plan de vida personal y profesional

	Resumen
	Mapa de contenidos
	Recursos bibliográficos

METODOLOGÍA

Actividades formativas	<p>Evaluación Continua (EC)</p> <p>El desarrollo de la asignatura cuenta con las siguientes actividades principales, como ejes del proceso de aprendizaje que se corresponden a su vez, en su forma principal, con específicos Estilos de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio de caso (como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal): este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión, cálculo de posibilidades, comparaciones, búsquedas, etc. Esta actividad permitirá al alumno/a desarrollar un alto número de competencias generales a través del conocimiento inductivo. • El estudio de contenidos de las Unidades Didácticas (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contiene cada una de las Unidades Didácticas de la Asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado "debe saber" y también "saber hacer". • El pensamiento crítico (foros de debate): el objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo así como el aprendizaje individual y colectivo. En Unidades didácticas se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumnado participe en temas de discusión relativo a lo aprendido durante el desarrollo de las Unidades didácticas que componen la asignatura y pueda, así, demostrar el grado de asunción de los contenidos. • Cuestionario evaluable: test con cuatro opciones de respuesta y que podrán ser satisfactoriamente resueltos con el material teórico de la asignatura. <p>Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)</p> <p>En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.</p>
Planteamiento metodológico de actividades	<p>Actividades de Evaluación continua:</p> <p><u>Foro de debate</u></p> <p>1) Foro de debate I (UD1): en este foro de debate el alumno tendrá que responder a estas preguntas abiertas ¿Qué se necesita para ser emprendedor? ¿Sólo los empresarios pueden emprender? Búsqueda de figuras emprendedoras y empresarias para diferenciarlos.</p>

2) Foro de debate II (UD 2): en esta actividad los alumnos deberán aplicar el método SCAMPER para realizar una lluvia de ideas que expondrán en forma de foro a todos sus compañeros, siendo parte de la actividad el dar feedback a las ideas de negocio del resto de compañeros. Finalmente, tras analizar todas las respuestas el alumno deberá seleccionar una idea con la que trabajar el resto de actividades.

Tres estudios de caso:

3) Estudio de caso 1 (UD3): En esta actividad se solicita al estudiantado un plan de marketing con la idea de negocio obtenida de la actividad de la unidad 2.

4) Estudio de caso 2 (UD4): En esta actividad se analizará la importancia del apalancamiento financiero y se trabajarán sobre las fuentes de financiación más apropiadas que puede encontrar un emprendedor adaptadas a su tipo de negocio.

5) Estudio de caso 3 (UD5): En esta actividad práctica se solicitará la elaboración del plan financiero de la idea de negocio.

Un cuestionario

6) Cuestionario (UD6): cuestionario de 20 preguntas en el que se recogen los contenidos estudiados durante todas las unidades didácticas.

Prueba de evaluación de competencias (PEC)

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos de un plan de negocio. Se planteará al estudiante la necesidad de elaborar un plan de empresa que permita arrancar una idea de negocio relacionada con el área de la psicología.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.

Orientaciones al estudio (opcional)

La forma de estudio "online" difiere sustancialmente de la tradicional o presencial, en la medida en que el alumno/a es responsable total de su tiempo. En consecuencia, el acompañamiento del alumnado por parte del profesorado asegurará un rendimiento académico óptimo.

Dado que el acceso a los contenidos se realiza mediante dispositivos electrónicos, el profesorado asegurará en todo momento que el alumno/a no necesita acceder a contenidos fuera de los propuestos, salvo en los casos indicados, de manera que no pierda la atención en lo importante. Asimismo, el profesor secuenciará los contenidos de

manera que la planificación y la organización por parte del alumnado sea lo más sencilla posible. De esta manera, los contenidos teóricos irán siempre acompañados de su aplicación práctica y aquellos trabajos que requieran un período mayor para su realización serán anunciados con la debida antelación.

Por otro lado, tanto las tutorías individuales como las grupales serán anunciadas y muy flexibles, de manera que, en función del ritmo de avance de cada alumno, siempre encuentre disponible la ayuda del profesor. La idea es que, el profesor pueda realizar un acompañamiento del proceso de aprendizaje del alumno/a con orientaciones al estudio adaptadas a su perfil (por ejemplo a través de videoconferencias o videotutoriales).

En cuanto a los estilos de aprendizaje, resulta evidente que cada persona utiliza su propio método o estrategia a la hora de aprender. En ese caso, el profesorado tendrá en cuenta la diversidad del alumnado y poder tener así un *feedback* continuo de cómo el alumno/a percibe interacciones y responde a su ambiente de aprendizaje.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación

elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
UD 1. Foro de debate	10.0 %
UD 2. Foro de debate	10.0 %
UD 3. Estudio de caso	10.0 %
UD 4. Estudio de caso	10.0 %
UD 5: Estudio de caso	10.0 %
UD 6. Cuestionario	10.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la Evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>Alcaráz, Rafael. El emprendedor de éxito. McGraw Hill; 2015</p> <p>Se centra en la creación de una empresa desde el inicio y está orientado a fomentar entre los estudiantes el emprendimiento. La base de todo el proceso de creación de una empresa es el plan de empresa, por lo que el manual se orienta a la elaboración del mismo, recogiendo todos los aspectos necesarios para abordar esta tarea con éxito.</p> <p>Priede, T., López-Cózar, C. y Benito, S. Creación y desarrollo de empresas. Pirámide; 2010.</p> <p>Este texto proporciona una visión completa del proceso emprendedor que va desde la identificación de una necesidad en el mercado, pasando por la creación de una start-up, concebida ésta como un experimento que permite validar un modelo de negocio escalable y repetible, para finalizar con la creación y el crecimiento de una empresa.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Alcaráz, Rafael. El emprendedor de éxito. McGraw Hill; 2015.</p> <p>Cuervo García, Á. (dir.) y Vázquez Ordás, C. J. (coord.). Introducción a la administración de empresas. 6.^a ed. Civitas; 2005.</p> <p>Fayol, H. Administración industrial y general. El Ateneo; 1916.</p> <p>Moreno, R. Cristóbal Colón, el emprendedor. Una historia en clave de negocios. Lima; Ernst & Young; 2016.</p> <p>Porter, M. Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. En: Harvard Business Review, 86(1), 2008, p. 58-77.</p> <p>Salinas Sánchez, J. M., Gándara Martínez, J. y Alonso Sánchez, A. Empresa e iniciativa emprendedora. McGraw-Hill; 2009.</p> <p>Scarborough, N. y Cornwall, J. Essentials of Entrepreneurship and Small Business Management. Pearson Education; 2019.</p> <p>Todolí Cervera, F. Creación de empresas paso a paso. 1.^a ed. Editorial Ciss; 2008.</p> <p>Varela, Rodrigo. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Pearson Education; 2008.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Guía de la Calidad. (s. f.). <i>Análisis DAFO</i>. [Página web]. https://guiadelacalidad.com/sistema-de-gestion/analisis-dafo/</p> <p>The Jus Semper Global Alliance. (s. f.). Portal de The Jus Semper Global Alliance. [Página web]. http://www.jussemper.org</p>